

ACTA NÚM. 33-2022 DE LA UNIDAD DE GERENCIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día cinco (5) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Betty Soto Viñas**, Viceministra de Desarrollo Social del Ministerio de la Presidencia; **Francisco García**, Asesor de Proyectos del Ministerio de la Presidencia; **Gian Lucas Marra**, Asesor del Ministerio de Hacienda; **José Ariza Durán**, Asesor Técnico del Fideicomiso Pro-Pedernales; y, **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera del Fideicomiso Pro-Pedernales.

AGENDA:

PRIMERO (1º): Aprobar el Pliego de Condiciones preparado por los peritos designados del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0026 para la Adquisición de Vehículos para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales.

SEGUNDO (2º): Designar los peritos para la evaluación de las ofertas del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0026 para la Adquisición de Vehículos para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales.

TERCERO (3º): Aprobar la convocatoria e invitación a participar del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0026 para la Adquisición de Vehículos para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales.

CUARTO (4º): Ordenar la publicación de la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, así como la convocatoria y Pliego de Condiciones del proceso FID-2022-0026.

QUINTO (5º): Tratar cualquier otro asunto de interés.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, se pone a disposición de todos los presentes el Pliego de Condiciones preparado por los peritos designados del proceso FID-2022-0026 para la Adquisición de Vehículos para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales. Tras revisión de cada uno de los puntos, se decidió adoptar la resolución siguiente:

Resolución número uno (1):

APROBAR como al efecto **APRUEBA** el Pliego de Condiciones para la Adquisición de Vehículos para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales, documento el cual ha sido preparado por los peritos designados al efecto mediante Acta No. 32-2022 de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales de fecha veintinueve (29) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Posteriormente, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales procede a dictar la siguiente resolución mediante la cual quedan determinados peritos capacitados para evaluar las ofertas del proceso FID-2022-0026.

Resolución número dos (2):

DESIGNAR como al efecto **DESIGNA**, a los peritos que llevarán a cabo las evaluaciones de las Ofertas Técnicas ("Sobres A") y Ofertas Económicas ("Sobres B") del proceso FID-2022-0026 presentadas por los Oferentes/Proponentes y rendir a la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales los informes correspondientes. En este tenor los peritos designados son:

- **Eliana Díaz Valdez**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-2157883-0, Analista Legal de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- **Fernando Ernesto Cabral de los Santos**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1148871-4, Contador de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales;
- **Huascar Ramírez Feliz**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1124407-5, Encargado de la División de Servicios Generales de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP).

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

Posteriormente, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales autoriza la convocatoria e invitación de interesados a presentar sus ofertas en el proceso FID-2022-0026.

Resolución número tres (3):

APROBAR como al efecto **APRUEBA** la convocatoria e invitación a participar del proceso de Licitación Abierta FID-2022-0026 para la Adquisición de Vehículos para el Uso y Transporte del Personal del Fideicomiso Pro-Pedernales.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.


Dando seguimiento al siguiente punto de la agenda se dicta la siguiente resolución:

Resolución número cuatro (4):

ORDENAR como al efecto **ORDENA** que sea publicada la presente Acta en el portal institucional de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales, junto con la convocatoria y los Pliegos de Condiciones del proceso.

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD DE VOTOS.

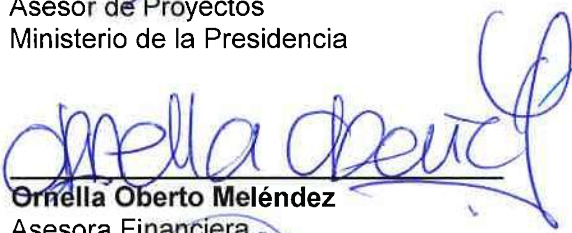
No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros de Unidad de Gerencia Técnica que aprueban la presente acta a firmar dos (2) ejemplares de la misma.



Francisco García
Asesor de Proyectos
Ministerio de la Presidencia



Betty Soto Viñas
Viceministra de Desarrollo Social del
Ministerio de la Presidencia



Ornella Oberto Meléndez
Asesora Financiera
Fideicomiso Pro-Pedernales



Gian Lucas Marra
Asesor
Ministerio de Hacienda



José Ariza Durán
Asesor Técnico
Fideicomiso Pro-Pedernales